

**Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-5305-M**

Puyo, 17 de mayo de 2022

PARA: Sr. Ing. Fernando Roberto Llerena Peralta
Director Administrativo**ASUNTO:** RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA

En respuesta al Documento No. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2022-3239-M

En función a la Ley orgánica de la Contraloría General del Estado, Art. 92.- Recomendaciones de auditoría.- “Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”; y, conforme a la Resolución 300-GADPPz-2021, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, Art. 43.- “Los elementos organizacionales por procesos de la Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza son los siguientes: 19) Elaborar, comunicar, supervisar dar seguimiento y documentar, el cumplimiento de recomendaciones de auditoría, de Contraloría General del Estado, de los últimos informes de auditoría o examen especial, coordinado con las unidades Administrativas responsables...”; con el objeto de dar el respectivo seguimiento y monitorear las acciones tomadas hasta la presente fecha sobre las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, en el Informe DR3-DPP-PPz-AI-0007-2018, referente a “EXAMEN ESPECIAL AL REGISTRO, CONTROL Y UTILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2015 Y EL 28 DE FEBRERO DE 2018”, en relación a lo siguiente:

DIRIGIDA A:	RECOMENDACIÓN(ES)
AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO/ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/JEFE DE LA UNIDAD VIAL	Recomendación No 2.- Dispondrá y vigilará que los choferes y Operador de Equipo Pesado cumplan las funciones conforme a las actividades, fechas y horas asignadas constantes en las ordenes de movilización y autorizaciones de sus jefes inmediatos. Para el cumplimiento de la presente recomendación socializará con el personal a su cargo, para lo cual emitirá el informe de su aplicación.

Para cumplimiento de esta recomendación se ha realizado el proceso de socialización con los técnicos de la Jefatura de la Unidad vial, adjunto documentos de respaldo.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-5305-M

Puyo, 17 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-ADMINISTRATIVO-2022-2185-M

Anexos:

- scan_00080747742001652795966.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Arq. Aida Margarita Caicedo Ramos - Analista De Planificacion 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPANA**

